



Delante de mi

SELLO CUARTO VIENTE
MAYORDOMIA, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TAY VINGTOS

Conto la Intervencion de ellos, Acuerda
se haga varen a dho Mayordomo a cuenta
para el Abono de dha Partida a dho de co-
rrespondencia mediante a que el citado uno
y medio por ciento de entendiendo de de
la practica de la d. Instruccion expedida
por el Supremo Consejo de Castilla Cometi-
endo a la Junta el manejo y Adminis-
tracion de los propios y arrendamientos del Reyno
con cui a calidad a pauer la dha cuenta
procediendose en todo conforme lo que
esta ciudad de dha revuelto. en vista de las ante-
cedentes a pauer en este Caudal —
viere en este Ayuntamiento la respuesta dada
por el Canallero Procurador Judicial general
de esta ciudad al traslado que se le hizo de la
cuenta dada por dho Matias de Salas
Mayordomo de propios de esta ciudad. del producto
de Puertos de Aguas y de beneficio de Piedad
y de mas fideicomisos y de dha cuenta, por cui a re-
puesta de dha no encontrar reparo
alguno que adicionar. Entendido por esta
ciudad. y que el cargo de dha d. es hipudal
con la data por lo perteneciente a dho

De las personas
que en

